



Para ocupados de oficio quatro en 4.  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

D. Torquato Antonio Collado del Consejo de S. M. fue Al-  
calde honorario del crimen de la R. Chanc. de Granada  
Correg<sup>or</sup> Capitán a guerra y subdelegado de toda y Rentas  
de esta ciudad de Lorca y su partido p. S. M. D. N.

Hago saber al V. Alcaide mayor de la villa de  
Alledo y Torana, o su lugar teniente ante quien  
este mi despacho Requiritorio fuere presentado  
y pedido su cumplimiento como esta ciudad tiene  
acordado que respecto de estar mandado p. R. R.

ejecutoria se hechen torcedidos y fueren para  
las parideras de los ganados lanares entre  
sus dueños el dia treinta de corriente mes  
y tendo conforme a dicha R. Ejecutoria se R.

partan aquellos con citacion a los vecinos  
ganaderos de dicha villa; y haviendose des-  
pachado R. Sobrecarta de S. M. y señores

su presidente y hoydore de la R. Chanciller-  
ria de Granada, se fecha tres de noviembre  
del año pasado de setecientos y quarenta y N.

frendada, por D. Cipriano Pretel Escriuano  
de camara, para que V. y sus antecesoros  
dieran lugar a cumplimiento a las Requirito

